



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123052
CUI. 11001020400020220057300
HÉCTOR JAVIER MEJÍA ESTRADA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de marzo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 23 de marzo de 2022 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **HÉCTOR JAVIER MEJÍA ESTRADA**, a través de apoderado especial, contra la Sala de Descongestión Laboral No. 3 de la Sala de Casación Laboral y Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín., Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto al Juzgado Laboral del Circuito de Bello (Antioquia) y a la Empresa Almacafé S.A. así como a las partes y demás sujetos que intervinieron dentro de los procesos ordinarios laborales: i) 05088310500120130058300, promovido por Javier Alberto Villa Guerra y ii) 05088310500120130055000, promovido por Héctor Javier Mejía Estrada.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral 05088310500120130058300, en especial a JAVIER ALBERTO VILLA GUERRA (Demandante)- Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co